



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RESOLUCIÓN Nº

449 / 17



BUENOS AIRES,

31 MAY 2013

VISTO el Expediente Nº 0947/12 y la Resolución Nº 349 de fecha 29 de mayo de 2012, ambos correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el VISTO tramita la puesta en marcha de los Premios Científicos.

Que por el Artículo Nº 1 de la Resolución mencionada en el VISTO, se resuelve otorgar las siguientes distinciones: 1) Premio "HOUSSAY", 2) Premio "HOUSSAY TRAYECTORIA" y 3) Premio "JORGE SABATO".

Que por el Artículo Nº 3 de la misma se ha dispuesto otorgar premios "HOUSSAY", "HOUSSAY TRAYECTORIA" y "JORGE SABATO" hasta totalizar CUATRO (4) galardones "HOUSSAY" y "HOUSSAY TRAYECTORIA", en CUATRO (4) áreas de la investigación científica: I) Física, Matemática, Ciencias de la Computación; II) Química, Bioquímica, Biología Molecular; III) Ciencias Médicas y IV) Ciencias Sociales (comprende Psicología, Economía, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Demografía, Geografía, Ciencias Políticas); UN (1) galardón para "JORGE SABATO" de entre las CUATRO (4) áreas de la investigación científica: I) Física, Matemática, Ciencias de la Computación; II) Química, Bioquímica, Biología Molecular; III) Ciencias Médicas y IV) Ciencias Sociales (comprende Psicología, Economía, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Demografía, Geografía, Ciencias Políticas). De entre los ganadores de la categoría

Ug

P

n

